



Informe sobre el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales e integración de la caja paquete electoral, así como la entrega de la Documentación y Material Electoral a las Presidencias de Mesa Directiva de Casilla en los órganos competentes de los OPL de los estados de Puebla, Oaxaca, Veracruz y Chiapas para las Elecciones Extraordinarias Locales 2022

Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022

Mayo de 2022



Índice

	Página
Glosario.....	3
Presentación	4
I.Marco Normativo.....	6
II. Objetivo general	7
III. Aspectos generales.....	7
Apartado A. Conteo, sellado, agrupamiento de las boletas electorales e integración de la caja paquete electoral en los órganos competentes de los OPL.....	8
1. Designación de personal.....	8
2. Periodo de recepción de la DyME en las sedes de los órganos competentes de los OPL y el avance en el desarrollo de la Actividad.	10
3. Asistentes al desarrollo de la Actividad	12
4. Incidencias presentadas respecto al conteo, sellado, agrupamiento de las boletas electorales e integración de la caja paquete electoral	14
5. Implementación del protocolo sanitario durante el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, derivado de la pandemia del COVID-19	14
Apartado B. Entrega de la DyME a PMDC.....	15
1. Programación de entregas de la DyME a PMDC	15
2. Entrega de la DyME a PMDC.....	16
3. Entrega de la DyME a PMDC fuera del plazo legal.....	17

4.	Conclusiones.....	19
5.	Líneas de Acción.....	19

Glosario

CM	Consejo Municipal
CG INE	Consejo General del INE.
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
DYME	Documentación y Material Electoral
IEE	Instituto Electoral del Estado de Puebla
IEPC CHIAPAS	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Chiapas.
IEEPCO	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.
INE	Instituto Nacional Electoral.
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
OPL	Organismo Público Local.
OPLE VERACRUZ	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
PMDC	Presidencias de Mesa Directiva de Casilla
RE	Reglamento de Elecciones.
UTVOPL	Unidad Técnica con los Organismos Públicos Locales.
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Presentación

En el marco de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022, dentro de las actividades que realizaron los órganos competentes de los OPL, se encuentra el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la caja paquete electoral en presencia de las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes; además, de la entrega de la DyME a PMDC. Estas actividades son de suma importancia para dar certeza y transparencia a la encomienda constitucional que tiene el INE y los Organismos Públicos Locales (OPL) en la organización de las elecciones.

En ese sentido, los congresos de los estados de Puebla, Oaxaca, Veracruz y Chiapas; determinaron a través de la promulgación de sus respectivos decretos, emitir la convocatoria pública que ordena realizar elecciones extraordinarias para elegir Presidencia Municipal, Síndica o Síndico, regidoras y regidores.

En atención a esos ordenamientos legales, el Consejo General del INE aprobó los siguientes planes y calendarios:

El 12 de enero mediante el Acuerdo **INE/CG10/2022**, aprobó el *Plan Integral y los Calendarios de coordinación para los procesos electorales locales extraordinarios 2022, en los Municipios de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan, en Puebla; el Parral, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza, todos ellos pertenecientes al estado de Chiapas; y los Municipios de Amatitlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.*

Asimismo, el 4 de febrero, mediante el Acuerdo **INE/CG85/2022**, aprobó el *Plan Integral y los Calendarios de coordinación para los procesos electorales locales extraordinarios 2022, en los Municipios de Chahuites, Reforma de Pineda, Santa María Mixtequilla, Santa María Xadani, Santiago Laollaga, así como la diputación correspondiente al Distrito 01, con cabecera en Acatlán de Pérez Figueroa, todos ellos pertenecientes al estado de Oaxaca.* En lo que respecta al Consejo Distrital Electoral 01 con cabecera en Acatlán de Pérez Figueroa la convocatoria a elecciones extraordinarias fue dejada sin efecto por el TEPJF el 16 de marzo de 2022.

Finalmente, el 25 de febrero, mediante el Acuerdo **INE/CG139/2022**, se aprobó el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los procesos electorales locales

extraordinarios 2022, en los Municipios de San Pablo Villa de Mitla y Santa Cruz Xoxocotlán, pertenecientes al estado de Oaxaca.

En cumplimiento con lo que establece el RE, se solicitó a los órganos competentes de los OPL, informar sobre el desarrollo del conteo, sellado y agrupamiento de boletas, así como la entrega de la DyME a PMDC.

Por lo antes expuesto, el presente informe expone el resultado de los procedimientos operativos y logísticos desarrollados para dar cumplimiento con los trabajos de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales y entrega de la DyME a PMDC, de los órganos competentes del OPL, de acuerdo con los siguientes apartados: I. Marco legal; II. Objetivo general; III. Aspectos generales; Apartado A. Conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de la caja paquete electoral y, Apartado B. Entrega de la DyME a PMDC.

I. Marco Normativo

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Artículos; 41, Fracción V, Apartado B, inciso a), numeral 5.
- **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.** Artículos 29; 30, numeral 1, inciso e); 32, numeral 1, inciso b) apartado III; 216 y 268, numerales 2, inciso e) y f), 3 y 4.
- **Reglamento de Elecciones.** Artículos 149, numeral 4; 167, numerales 2, inciso b), y 3; 176, numeral 1; 177, numeral 1; 178, numerales 1, 2 y 3; 180, numerales 1, 2 y 3; 181; 182, numerales 1, y 3; 183, numeral 1 y 184, numeral 1; 185, numeral 1 y, Anexo 5, apartado B.
- **Reglamento Interior del INE.** Artículo 47, párrafo 1, inciso p).
- **Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022, en los Municipios de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan, en Puebla; El Parral, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza, todos ellos pertenecientes al estado de Chiapas; y los Municipios de Amatitlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,** aprobado por el CG del INE a través del acuerdo INE/CG10/2022 el 12 de enero de 2022.
- **Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022, en los Municipios de Chahuities, Reforma de Pineda, Santa María Mixtequilla, Santa María Xadani, Santiago Laollaga, así como la Diputación correspondiente al Distrito 01, con Cabecera en Acatlán de Pérez Figueroa, todos Ellos pertenecientes al estado de Oaxaca (convocatoria que se mantenía vigente, y que el 16 de marzo dejó sin efectos el TEPJF),** aprobado por el CG del INE a través del acuerdo INE/CG85/2022 el 4 de febrero de 2022.
- **Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para Los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022, en los Municipios de San Pablo Villa de Mitla y Santa Cruz Xoxocotlán, pertenecientes al estado de Oaxaca,** aprobado, aprobado por el CG del INE a través del acuerdo INE/CG139/2022, el 25 de febrero de 2022.

II. Objetivo general

- ◆ Informar a las y los integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 (COTSPEL), sobre la actividad de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales e integración de las cajas paquetes electorales; así como, la entrega de la DyME a PMDC que realizaron los órganos competentes de los OPL de los estados de Puebla, Oaxaca, Veracruz y Chiapas en los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022.

III. Aspectos generales

Con el propósito de dar seguimiento al desarrollo de las actividades realizadas por los órganos competentes de los OPL, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), envió los siguientes oficios acompañados de dos formatos, uno del conteo, sellado y agrupamiento de boletas, y otro para la entrega de la DyME a PMDC.

El 18 de febrero de 2022, se envió el Oficio **INE/DEOE/0241/2022**, para la elección de Puebla; mientras que el 11 de marzo se enviaron los Oficios **INE/DEOE/0358/2022** para las elecciones de los estados de Oaxaca y Veracruz, e **INE/DEOE/0357/2022** para la elección de Chiapas.

En el formato correspondiente al conteo, sellado y agrupamiento de boletas, se reportó la asistencia y tiempo, en el que se desarrolló la actividad, así como las circunstancias que se presentaron en la misma. Además, los OPL informaron las medidas sanitarias que implementaron durante estas actividades, mientras que en el formato correspondiente a la entrega de la DyME a PMDC, informaron sobre las entregas realizadas dentro y fuera del plazo legal.

La Jornada Electoral de las Elecciones Locales Extraordinarias 2022 en los estados de Puebla, Oaxaca, Veracruz y Chiapas se precisan en el Cuadro 1:

Cuadro 1
Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022
Fechas de las Jornadas Electorales

Entidad	Municipio	Fecha de la Jornada Electoral
Puebla	San José Miahuatlán	6 de marzo de 2022
	Teotlalco	
	Tlahuapan	

Entidad	Municipio	Fecha de la Jornada Electoral
Oaxaca	Chahuities	27 de marzo de 2022
	Reforma de Pineda	
	Santa María Mixtequilla	
	Santa María Xadani	
	Santiago Laollaga	
	San Pablo Villa de Mitla	
	Santa Cruz Xoxocotlán	
Veracruz	Amatitlán	27 de marzo de 2022
	Chiconamel	
	Jesús Carranza	
	Tlacotepec de Mejía	
Chiapas	Siltepec	3 de abril de 2022
	El Parral	
	Venustiano Carranza	
	Emiliano Zapata	
	Honduras de la Sierra	
	Frontera Comalapa	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con base en la información proporcionada por los órganos desconcentrados del INE y del OPL de los estados de Puebla, Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

Se realizaron un total de 447 entregas de la DyME a las PMDC, distribuyéndose por cada Entidad, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022
Entrega de DyME a PMDC

Entidad federativa	Entregas
Puebla	70
Oaxaca	167
Veracruz	72
Chiapas	138
Total	447

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con base en la información proporcionada por los órganos desconcentrados del INE y del OPL de los estados de Puebla, Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

Apartado A. Conteo, sellado, agrupamiento de las boletas electorales e integración de la caja paquete electoral en los órganos competentes de los OPL

1. Designación de personal

El 28 de enero de 2022, los Consejos Municipales de Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan en Puebla, aprobaron los Acuerdos mediante los cuales designaron a las personas

responsables de la asignación de folios. Mientras que el 12 de febrero, aprobaron en sesión extraordinaria los Acuerdos en donde designaron al personal que auxilió en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.

De igual manera, los Consejos Distritales Electorales (CDE) del IEEPCO de Oaxaca, como son: el **11 CDE** con cabecera en Acatlán de Pérez Figueroa, del cual forman parte los Municipios de Chahuities y Reforma de Pineda, el **18 CDE** con cabecera en Santo Domingo Tehuantepec al cual pertenecen los Consejos Municipales de Santa María Mixtequilla y Santiago Laollaga y finalmente el **19 CDE** con cabecera en Salina Cruz al cual pertenece el Municipio de Santa María Xadani, aprobaron el 18 de febrero de 2022 los Acuerdos para designar al personal responsable de la asignación de folios de las boletas que se distribuyeron a cada MDC. A su vez, el día 26 de febrero aprobaron los Acuerdos para elegir al personal que apoyó en el conteo, sellado y agrupamiento de boletas de las elecciones de Concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de Chahuities y Reforma de Pineda, de Santa María Mixtequilla y Santiago Laollaga; y de Santa María Xadani.

Mientras que el **15 CDE** y **17 CDE** del IEEPCO, a los cuales pertenecen los Municipios de Xoxocotlán y Villa de Mitla respectivamente, realizaron en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de febrero, la aprobación del personal responsable de la asignación de folios, y del personal que apoyó en el conteo, sellado y agrupamiento de boletas.

Por su parte el 18 de febrero de 2022, los Consejos Municipales de Amatlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía en Veracruz, aprobaron en sesión extraordinaria el Acuerdo donde designaron al responsable de la asignación de folios. Mientras que el 28 del mismo mes, aprobaron el Acuerdo para elegir al personal que participó en el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.

En lo que respecta al IEPC de Chiapas, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de febrero del año en curso, los órganos desconcentrados aprobaron el Acuerdo por el que designaron al personal técnico y administrativo encargado de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas electorales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, de los Consejos Municipales Electorales de Venustiano Carranza, Siltepec, El Parral, Emiliano Zapata y Frontera Comalapa, con excepción del Consejo Municipal Electoral de Honduras de la Sierra, Chiapas, derivado de las recomendaciones remitidas a este OPL, a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado, en materia de seguridad pública que solicitó la suspensión de actividades del 21 al 28 de febrero del año en curso. En este sentido, el Consejo Municipal Electoral de Honduras de

la Sierra, aprobó el Acuerdo para designar al personal de llevar el control preciso de folios el día 2 de marzo de 2022.

En lo que respecta a los Acuerdos para aprobar al personal que apoyó en el conteo, sellado y agrupamiento de boletas. Estos fueron aprobados por los órganos desconcentrados del IEPC de Chiapas, en sesión extraordinaria celebrada el 6 de marzo.

El número y cargos del personal designado para participar en la actividad del conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de las cajas paquetes electorales aprobado por los Órganos Desconcentrados, se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022
Personal designado para participar en el conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de las cajas paquetes electorales

Entidad	Designación de personal para el conteo, sellado, agrupamiento de boletas e integración de las cajas paquetes electorales				Total
	Supervisores/as Electorales	Capacitadores/as-Asistentes Electorales	Vocales de los órganos desconcentrados de los OPL o equivalentes	Otros cargos	
Puebla	0	18	1	2	21
Oaxaca	6	34	0	28	68
Veracruz	2	16	7	6	31
Chiapas	11	45	0	18	74
	19	113	8	54	194

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con base en la información proporcionada por los órganos desconcentrados del INE y del OPL de los estados de Puebla, Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

2. Periodo de recepción de la DyME en las sedes de los órganos competentes de los OPL y el avance en el desarrollo de la Actividad.

En lo que respecta a la recepción de la DyME por parte de los órganos competentes de los OPL, esta se realizó como lo establece el artículo 176, numeral 1 de la LGIPE, el cual indica que las boletas electorales deberán estar en las sedes de los órganos competentes de los OPL, a más tardar quince días antes de la fecha de la elección, y una vez que se reciben se inicia con la actividad de conteo, sellado, agrupamiento de boletas electorales e integración de la caja paquete electoral, es así, que las fechas en que se llevó a cabo la recepción de la DyME en los órganos competentes de los OPL fueron las siguientes:

En el IEE de Puebla, la recepción de la DyME se realizó el día 24 de febrero de 2022. Ese mismo día inició el conteo, sellado, agrupamiento e integración de los paquetes electorales concluyendo el mismo día.

Mientras que el IEEPCO, recibió la DyME entre el 18 y el 20 de marzo de 2022. Iniciando y concluyendo el conteo, sellado, agrupamiento e integración de paquetes, el mismo día de la recepción de la DyME.

Asimismo, los órganos competentes del OPLE Veracruz, recibieron la DyME el día 12 de marzo de 2022, mientras que, la actividad de conteo, sellado, agrupamiento e integración de paquetes dio inicio el día 13 de marzo y concluyeron el 14 de marzo de 2022.

Finalmente, el 21 de marzo de 2022, el IEPC Chiapas recibió la DyME, iniciando la actividad el 22 de marzo de 2022, concluyendo el conteo, sellado, agrupamiento e integración de paquetes, el mismo día. Lo anterior se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022
Recepción de la DyME y avance por día de la Actividad de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales

Entidad	Órgano competente del OPL	Fecha de recepción de la documentación electoral	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de término de la actividad	Avance (%) (Por día)		
					1er. día	2do. día	Total
Puebla	CM de San José Miahutlán	24/02/2022	24/02/2022	24/02/2022	100	0	100
Puebla	CM de Teotlalco	24/02/2022	24/02/2022	24/02/2022	100	0	100
Puebla	CM de Tlahuapan	24/02/2022	24/02/2022	24/02/2022	100	0	100
Oaxaca	11 CDE*	18/03/2022	18/03/2022	18/03/2022	100	0	100
Oaxaca	15 CDE	20/03/2022	20/03/2022	20/03/2022	100	0	100
Oaxaca	17 CDE	19/03/2022	19/03/2022	19/03/2022	100	0	100
Oaxaca	18 CDE**	18/03/2022	18/03/2022	18/03/2022	100	0	100
Oaxaca	19 CDE	18/03/2022	18/03/2022	18/03/2022	100	0	100
Veracruz	CM de Chiconamel	12/03/2022	13/03/2022	14/03/2022	10	90	100
Veracruz	CM de Jesús Carranza	12/03/2022	13/03/2022	14/03/2022	5	95	100
Veracruz	CM de Amatitlán	12/03/2022	13/03/2022	14/03/2022	5	95	100
Veracruz	CM de Tlacotepec de Mejía	12/03/2022	13/03/2022	14/03/2022	25	75	100

Entidad	Órgano competente del OPL	Fecha de recepción de la documentación electoral	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de término de la actividad	Avance (%) (Por día)		
					1er. día	2do. día	Total
Chiapas	CM Siltepec	21/03/2022	22/03/2022	22/03/2022	100	0	100
Chiapas	CM Honduras de la Sierra	21/03/2022	22/03/2022	22/03/2022	100	0	100
Chiapas	CM El Parral	21/03/2022	22/03/2022	22/03/2022	100	0	100
Chiapas	CM Frontera Comalapa	21/03/2022	22/03/2022	22/03/2022	100	0	100
Chiapas	CM Venustiano Carranza	21/03/2022	22/03/2022	22/03/2022	100	0	100
Chiapas	CM Emiliano Zapata	21/03/2022	22/03/2022	22/03/2022	100	0	100

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con base en la información proporcionada por los órganos desconcentrados del INE y del OPL de los estados de Puebla, Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

*11 CDE lo conforman los Municipios de Chahuities y Reforma de Pineda

**18 CDE lo conforman los Municipios de Santa María Mixtequilla y Santiago Laollaga

3. Asistentes al desarrollo de la Actividad

El desarrollo de la actividad de conteo, sellado, agrupamiento de boletas e integración de las cajas paquetes electorales, es muy importante, debido a que representa el control e integración de las boletas en los paquetes electorales, por lo que es trascendente contar con el acompañamiento de las representaciones de las y los contendientes electorales; así mismo, es vital el apoyo de las y los supervisores, las y los capacitadores asistentes electorales, así como integrantes de los órganos competentes de los OPL, para lograr en tiempo y forma la tarea en comento.

Es así que, la asistencia a esta actividad por parte de las Presidencias y las Secretarías de los órganos competentes del OPL, así como de consejeras y consejeros, resulta de gran relevancia, por lo que a continuación se precisa cual fue la asistencia de estas figuras en cada uno de los órganos competentes de los OPL.

En los Consejos Municipales de Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan en Puebla asistieron las Presidencias de cada uno de los Consejos Municipales, dos Secretarías y un total de 12 consejeras y consejeros. También estuvieron presentes las representaciones partidistas del PAN con tres, mismo número que el PRI y MC, dos del PRD y uno de los partidos Morena y PVEM.

Por su parte en los CDE del IEEPCO de Oaxaca, estuvieron presentes durante la actividad, las Presidencias y las Secretarías de cada uno de los CDE, 20 consejeras y

consejeros electorales, por parte de las representaciones partidistas asistieron cinco representantes de MORENA, tres del PT y uno del PAN, PRI, MC y PES.

En lo que respecta al OPL de Veracruz, se contó con la presencia de la Presidencia y la Secretaría de cada uno de los órganos competentes del OPL, es decir, 8 funcionarios, nueve consejeras y consejeros electorales, las representaciones partidistas también estuvieron presentes, las cuales se presentaron de la siguiente manera: cuatro de MORENA, tres del PRI, dos del PRD, PT y MC, y uno de los partidos políticos PAN, PVEM, PES y RSP.

Por su parte en los Consejos Municipales de Chiapas, estuvieron presentes en la actividad, tanto las Presidencias, como las Secretarías de todos los consejos, es decir un total de 12 funcionarios, también 24 consejeras y consejeros electorales. Así como las representaciones del PRI y MORENA con cinco representantes cada uno, cuatro por parte del PAN, PT, MC y RSP, tres del PVEM, dos del PRD y PES y solo uno de FXM.

Durante el desarrollo de esta Actividad en los órganos competentes de los OPL, se contó con la participación directa de 19 SE, 113 CAE y 54 de personal auxiliar y técnico de los mismos. Esto se visualiza en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022
Asistencia a la Actividad de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales

Entidad	Asistencia a la actividad																			
	Presidentes/as de los órganos de los OPL	Secretarios/as de los órganos de los OPL	Consejeros/as electorales	Representaciones de partidos políticos									Representaciones de CI	Representaciones de los PPL	Vocales de los órganos desconcentrados de los OPL o equivalentes	Personal designado			Total	
				PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	PES	RSP				FUERZA X MÉXICO	SE	CAE		Otro, personal auxiliar
Puebla	3	2	12	3	3	2	1	0	3	1	0	0	0	0	0	1	0	18	2	51
Oaxaca	5	5	20	1	1	0	2	3	1	5	1	0	0	2	0	6	34	28	114	
Veracruz	4	4	9	1	3	2	1	2	2	4	1	1	0	3	7	2	16	6	68	
Chiapas	6	6	24	4	5	2	3	4	4	5	2	4	1	8	0	11	45	18	152	
Total	18	17	65	9	12	6	7	9	10	15	4	5	1	0	13	8	19	113	54	385

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con base en la información proporcionada por los órganos desconcentrados del INE y del OPL de los estados de Puebla, Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

4. Incidencias presentadas respecto al conteo, sellado, agrupamiento de las boletas electorales e integración de la caja paquete electoral

Con relación a este aspecto, las incidencias que se registran durante el desarrollo del conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de las cajas paquetes electorales, son la existencia de boletas:

- ◆ Faltantes.
- ◆ Con datos de identificación que no pertenecen al distrito electoral correspondiente;
- ◆ Dañadas;
- ◆ Desprendidas del talón foliado;
- ◆ Con errores de impresión.

Respecto a los puntos señalados anteriormente, de acuerdo con la información proporcionada por los órganos competentes de los OPL, se presentaron los siguientes supuestos:

- ◆ Desprendidas del talón foliado: Con 8 boletas en el Consejo Municipal de Chiconamel y 11 boletas en el Consejo Municipal de Jesús Carranza, los dos del estado de Veracruz.
- ◆ Con errores de impresión. Se encontraron boletas duplicadas, 1 en el Consejo Municipal El Parral y 4 en el Consejo Municipal de Venustiano Carranza los dos del estado de Chiapas.

5. Implementación del protocolo sanitario durante el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, derivado de la pandemia del COVID-19

De conformidad con el Protocolo Integral de Atención Sanitaria y Protección de la Salud para las actividades inherentes a los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022, así como las determinaciones emitidas por las autoridades de salud en las entidades, durante el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; se establecieron condiciones óptimas, que permitieron cumplir con las medidas necesarias para evitar el contagio por COVID-19, entre las que estuvieron: *la sana distancia, se evitó la concentración del personal que participó en la actividad, utilización de cubre-bocas en todo momento, aplicación de gel anti-bacterial, además, el área donde se realizó la actividad fue previamente desinfectada.*

Lo anterior, garantizó que durante el desarrollo de la actividad no se reportara ningún caso con síntomas de contagio o registro positivo del virus del COVID-19, por lo que se cumplió con los procedimientos que establece el protocolo sanitario, como se refiere en el cuadro siguiente:

Cuadro 6
Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022
Medidas sanitarias implementadas por Entidad, durante la actividad de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales

Entidad	Implementación de los protocolos sanitarios durante la actividad				
	¿Operó la sana distancia?	¿Se evitó la concentración del personal que participó en la actividad?	¿Los participantes utilizaron cubrebocas?	¿Los participantes se aplicaron gel antibacterial en las manos?	¿El área donde se realizó la actividad fue desinfectada frecuentemente?
Puebla	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Oaxaca	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Veracruz	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Chiapas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con base en la información proporcionada por los órganos desconcentrados del INE y del OPL de los estados de Puebla, Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

Apartado B. Entrega de la DyME a PMDC

1. Programación de entregas de la DyME a PMDC

De acuerdo con el RE, en el artículo 183 numeral 2; la presidencia de cada uno los órganos competentes de los OPL entregarán a las PMDC, por conducto de los CAE y dentro de los cinco días previos al anterior en que deba llevarse a cabo la Jornada Electoral respectiva, la documentación y materiales electorales.

La programación de la entrega de la DyME a PMDC, se realizó de acuerdo con lo acordado con las PMDC por parte de los órganos competentes del OPL, siendo programadas 29 entregas de la DyME fuera del plazo legal, el sábado, cuatro en el Consejo Municipal de Tlahuapan del Estado de Puebla y; siete en el Consejo Municipal de Emiliano Zapata y 18 en el Consejo Municipal de El Parral en Chiapas, como se muestra a continuación:

Cuadro 8
Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022
Entrega de la DyME a PMDC por día

Entidad federativa	Avance de entregas por día							Total
	Lunes 28 de febrero	Martes 1 de marzo	Miércoles 2 de marzo	Jueves 3 de marzo	Viernes 4 de marzo	Sábado 5 de marzo	Domingo 6 de marzo	
Puebla	0	25	27	5	10	3	0	70
	Lunes 21 de marzo	Martes 22 de marzo	Miércoles 23 de marzo	Jueves 24 de marzo	Viernes 25 de marzo	Sábado 26 de marzo	Domingo 27 de marzo	
Oaxaca	4	9	54	35	63	2	0	167
Veracruz	0	0	47	14	10	1	0	72
	Lunes 28 de marzo	Martes 29 de marzo	Miércoles 30 de marzo	Jueves 31 de marzo	Viernes 1 de abril	Sábado 2 de abril	Domingo 3 de abril	
Chiapas	0	0	31	2	4	97	4	138
Total	4	34	159	56	87	103	4	447

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con base en la información proporcionada por los órganos desconcentrados del INE y del OPL de los estados de Puebla, Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

3. Entrega de la DyME a PMDC fuera del plazo legal

Con relación a los motivos de la entrega fuera del plazo legal de la DyME a las PMDC, se plantearon seis supuestos a los órganos competentes de los OPL:

- 1) Falta de disponibilidad de fecha y horario del ciudadano/a para recibirla dentro del periodo establecido.
- 2) Temor del ciudadano/a a tenerla en su poder, por lo que solicitó que se le entregara el día previo o el mismo día de la Jornada Electoral.
- 3) Negativa de última hora del ciudadano/a designado/a funcionario/a de casilla a participar. Por lo que se tuvo que proceder a localizar a otro/a funcionario/a de MDC.
- 4) Por motivos de salud del ciudadano/a designado/a funcionario/a de casilla. Por lo que se tuvo que localizar a otro/a funcionario/a de MDC.
- 5) Paquete mal integrado por lo cual se realizó la entrega en fecha diferente a la programada.
- 6) Otros

En cuanto a los casos en los que se realizaron entregas de DyME a PMDC fuera del plazo legal, se presentaron 108 es decir el 24.16% del total de entregas, de las cuales, 103 se realizaron el sábado antes de la jornada electoral y cinco el domingo de la elección, los órganos competentes de los OPL que se encontraron en ese supuesto y sus motivos son los siguientes:

- 1) Falta de disponibilidad de fecha y horario del ciudadano/a para recibirla dentro del periodo establecido. Se realizaron 11 entregas:
 - ◆ Dos en el Consejo Municipal de Tlahuapan en Puebla
 - ◆ Dos en el 18 Consejo Distrital Electoral en Oaxaca
 - ◆ Uno en el Consejo Municipal de Chiconamel en Veracruz, derivado que el PMDC tuvo que ausentarse de su domicilio en el horario pactado, por un imprevisto laboral, por lo que se tuvo que reprogramar la entrega del paquete a las 12:00 horas del día sábado 26 de marzo de 2022.
 - ◆ Seis en el Consejo Municipal Emiliano Zapata en Chiapas.

- 2) Temor del ciudadano/a a tenerla en su poder, por lo que solicitó que se le entregara el día previo o el mismo día de la Jornada Electoral. Se realizó una entrega en el Consejo Municipal de Tlahuapan en Puebla.

- 3) Negativa de última hora del ciudadano/a designado/a funcionario/a de casilla a participar. Por lo que se tuvo que proceder a localizar a otro/a funcionario/a de MDC. Se realizaron dos entregas en el Consejo Municipal de Tlahuapan en Puebla

- 6) Otros. Se realizaron 94 entregas:
 - ◆ Uno en el 17 Consejo Distrital Electoral, en Oaxaca, se entregó la DyME en tiempo y forma, pero fue robado por personas desconocidas días antes de la Jornada Electoral. Dicho paquete se repuso y fue entregado a la PMDC el domingo 27 de marzo a las 7:00 horas para no volver a correr el riesgo de robo u otra situación.
 - ◆ 74 en el Consejo Municipal Venustiano Carranza de Chiapas, por motivos de inseguridad y sociopolíticos en el municipio.
 - ◆ Uno en el Consejo Municipal Emiliano Zapata de Chiapas, el PMDC no se encontró en su domicilio hasta el día de la jornada.
 - ◆ 18 en el Consejo Municipal El Parral de Chiapas, uno por que el PMDC no se encontró en su domicilio hasta el día de la jornada electoral, 17 paquetes se entregaron el 2 de abril por motivos de inseguridad y sociopolíticos en el municipio.

4. Conclusiones

Los órganos competentes de los OPL con Proceso Electoral Extraordinario 2022 realizaron la actividad de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de las cajas paquetes electorales sin contratiempos ni incidencias mayores. La actividad se llevó a cabo en los tiempos estimados.

La entrega de la DyME a las PMDC en las Elecciones Locales Extraordinarias 2022, se realizó en su mayoría sin incidentes, y en los casos en que se presentaron, se tomaron las medidas necesarias para cumplir con la entrega de la DyME.

Asimismo, se concluye que la mayoría de las entregas de la DyME a las PMDC fuera del plazo legal se realizaron por motivos de inseguridad y sociopolíticos en los estados.

5. Líneas de Acción

Se mantendrá la comunicación con los OPL sobre las fechas de entrega de la información a la DEOE con el fin de que se lleven a cabo de manera puntual y precisa.

Se reforzará la comunicación del INE con los OPL, para mantener la capacidad organizativa y logística en las elecciones, que propicie el cumplimiento con la tarea de entrega de la DyME a PMDC.